



LLAMADO A CONCURSO 2021

CODIGO: CO1021-PS-G07-CHACO

SEGUNDO LLAMADO

1. MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (Art. 18 resolución nº 0109/2019 - RECTORADO)

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

- Dirección de Filial - CHACO

3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO

- **PERSONAL DE SERVICIOS II**

PERFIL GENERAL:

- Nacionalidad Paraguaya, Educación Básica concluida, Formación en profesiones específicas (carpintería, plomería, electricidad, mecánica u otras) o experiencia de cinco (5) años en la UNA. Buena reputación, Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.

PERFIL ESPECIFICO:

- Edad: 18 a 35 años
- Promedio general tres o superior
- Residencia en el Distrito de Tte. 1ero Manuel Irala Fernández, Boquerón, Filadelfia, Loma Plata o Mariscal Estigarribia
- Experiencia en actividades agrícolas, seguimiento e implementación de cultivos, reparaciones edilicias utilitarias es apreciada

4. NÚMERO DE VACANCIAS

- 1 (UNA)

5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN

- Personal Permanente
- Categoría: G07
- Monto: 3.142.200.- guaraníes

6. FECHA DE LA POSTULACIÓN

- 22/09/2021

7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 15:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

8. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

Actividades de campo, implementación y monitoreo de cultivos agrícolas, adecuación de jardines y espacios verdes, reparaciones edilicias menores.

9. RELACIÓN DE DEPENDENCIA

- Superior: Director de Filial
- Horizontal: No tiene
- Inferior: No tiene

10. LUGAR Y HORARIO LABORAL

- (30 horas semanales) asignadas de acuerdo con sus funciones

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS



- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (solo los títulos de grado y posgrado deberán estar autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en la inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.

12. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Otros estudios (máximo 15).
3. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
4. Pruebas de conocimiento relacionadas al cargo (máximo 15).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).